



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 399 -2013- A/MDP

Pangoa, 30 de Mayo del 2013

VISTO: El Informe N° 0301-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social y Servicios Municipales, que solicita reconocimiento a la Comisión "Pro Himno a Pangoa", con la participación de distinguidas autoridades a nivel multisectorial.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía consagrada en la Constitución Política del Perú radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Municipalidad Distrital de Pangoa, cumpliendo con su rol promotor de educación, cultura, valores e identidad Distrital, a través del Concejo Municipal aprobó la Creación del Himno del Distrito de Pangoa;

Que, en este sentido es menester para la actual gestión municipal dictar las medidas que se estimen necesarias a efectos de organizar con responsabilidad y conllevar con éxito los propósitos de componer la letra y música del Himno de Pangoa; por ello a través de la División de Desarrollo Social se viene promoviendo la composición del Himno a Pangoa, para el proceso de organización, monitoreo y ejecución del proyecto, que marcará hito de desarrollo a nivel Local, Provincial, Regional y Nacional;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía de acuerdo al Art. 20 de la Ley N° 29792.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al COMITÉ "PRO HIMNO A PANGOA", con la finalidad de organizar, monitorear y conllevar el proceso del concurso y composición de las letras del Himno a Pangoa; el mismo que está conformado de la manera siguiente:

PRESIDENTE:	Soc. Carlos B., MAGUIÑA PAUCAR Sub Gerente de Des. Social y Serv. Municipales	con DNI N° 20970375
SECRETARIO:	Lic. Pedro, VILLEGAS LAZO Representante de la UGEL Pangoa	con DNI N° 20049265
VOCAL	: Capitan PNP Gailen, OSORIO CRUZ Comisario del distrito de Pangoa	con DNI N° 15998875
	Sr. Luis, PICHUCA QUINTIMARI Regidor de la Municipalidad de Pangoa	con DNI N° 21006099
COMUNICACIONES:	Responsable de Imagen Institucional	
FISCAL	: Helmer, CHOQUE GAMARRA Gobernador del distrito de Pangoa	con DNI N° 20966762

ARTÍCULO SEGUNDO: HÁGASE de conocimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo y Servicios Municipales para su estrecha coordinación y brindar las facilidades necesarias para cumplir con los objetivos en bien del distrito de Pangoa.

REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



EXT. T. 6.197.41 Km2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 0301 – 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Sr. Miguel Ángel Egoavil Martínez
 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

DE : Soc. Carlos B. Maguiña Paucar
 Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito emitir Resolución.**

FECHA: Pangoa, 29 de mayo de 2013.
 =====



Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recibido el informe N° 0301-2013-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. y S.M/MDP, presentado por el Jefe de División de Desarrollo Social, quien informa que se ha actualizado los miembros de la Comisión "Pro Himno a Pangoa", por ello **solicito Reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía a la Comisión Himno a Pangoa 2013**, en cumplimiento al Plan aprobado del concurso de Composición del Himno a Pangoa.

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DS.SS. Y SS.MM.
 PANGOA

[Signature]
 Soc. CARLOS B. MAGUINA PAUCAR
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

PROVIDO

PASE A: *Secretaría*

PARA: *su atención*

FECHA: *29.05.13*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 ALCALDIA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



GESTION 2011 - 2014

INFORME N° 0301- 2013/Div.DD.SS./MDP



A : Carlos MAGUIÑA PAUCAR
 SUB GERENTE DD SS y SS MM

DE : MGs. Marco A. QUISPE ROJAS
 Div. DESARROLLO SOCIAL.

ASUNTO : SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO POR RESOLUCION DE ALCALDIA A LA
 COMISION HIMNO A PANGOA 2013.

FECHA : PANGOA, 28 DE MAYO DEL 2013.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo y expresarle las muestras de mi estima personal, al mismo tiempo informarle lo siguiente:

En cumplimiento al Plan aprobado con respecto al concurso de COMPOSICION DEL HIMNO A PANGOA se ha Actualizado los miembros de la Comisión "Pro Himno a Pangoa", representantes de las Instituciones para el 2013.

Por lo que, se solicita, su reconocimiento mediante Resolución de Alcaldía a la Directiva del Comité que será la organización fiscalizadora y de monitoreo del proceso en mención:

Comisión Pro Himno a Pangoa 2013

- Presidente:**
 Sub Gerencia de DD.SS. y SS.MM.
 Carlos Maguiña Paucar DNI N° 20970375
- Secretario:**
 UGEL Pangoa.
 Pedro Villegas Lazo. DNI N° 20044265
- Vocales:**
 PNP.
 Comisario. Cap. Gailen Osorio Cruz. DNI N° 15998875
 Regidor.
 Luis Pichuca Quintimari. DNI N° 21006099
- Comunicaciones:**
 Imagen Institucional:
 Raúl Bocanegra Pérez. DNI N° 20680742
 Fiscal:
 Gobernador.
 Sr. Helmer Choque Gamarra. DNI N° 20966762

Se adjunta una copia del acta de reunión.
 Es cuanto informo para su conocimiento y fines correspondiente.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

Mgs. Marco A. Quispe Rojas
 DIV. DE DESARROLLO SOCIAL



Siendo a horas 6:30 del día jueves se cierra el Acto y pasar a firmar el Acto todos los presentes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CEM PANGO
Lic. Ylvia Y. Choque Mamani
TRABAJADORA SOCIAL
CUTSP, 8807 - 111

[Handwritten signature]
P.I.C.E.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
DEUNA

[Handwritten signature]
Lic. Alicia Barrlos Castillo
PROMOTORA
CEM PANGO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
M. Szjola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sprenozo

[Handwritten signature]
Lic. Jenny Rodríguez Balbín
Especialista en Gestión Comunal-La Merced
Programa Nacional Cuna Más
MIDIS

[Handwritten signature]
ACODESA P.

[Handwritten signature]
Elmer Espinoza

En los A...

REUNION DEL "COMITE" PRO-HIMNO A PANGO

En los "Ambientes" de la biblioteca de la "Municipalidad Distrital de Pangoa" a horas 4:56 de la tarde del día Jueves

23 de mayo del presente año se reunieron el Comité de PRO-Himno a Pangoa. Con participación del Sub Gerente de desarrollo Social y Servicios Municipales, el jefe de División de desarrollo Social, el Comisario del distrito Pangoa, El Representante de la UGE para, el jefe de imagen institución para tratar sobre el Himno a Pangoa.

Se inicia la reunión con las palabras de Bienvenida del jefe de División de desarrollo Social, donde detalla la conformación del Comité donde el presidente es el sub Gerente de desarrollo Social

Servicios Municipales: Menciona tambien que se ha elaborado, y Gestionado el plan del Himno que ya se encuentra devidamente afectado y aprobado presupuestalmente.

Menciona tambien que existe sugerencias que se convoque a tres Compositores con sus respectivos Himnos, o su proyecto de Himno, y que el jurado se encargue sobre la calificaci3n.

El 28 de junio seria la presentacion de los proyectos, letras ababadas.

El 26 de julio presentacion de los tres proyectos con pintura.

El 27 al 15. de Julio - Agosto. Evaluaci3n selectiva de los proyectos finalistes y proclamaci3n del Ganador.

En Agosto - Setiembre. apoyo por parte de la Banda de Masicos del Colegio San Martin del proyecto Ganador.

el 10 de octubre. presentaci3n oficial del Himno a pangoa.

En octubre la difusi3n con las instituciones p3blicas y privadas del Himno a pangoa.

El Himno a pangoa debe contener de 3 estrofos y 1 Coro. donde las Bases se lanzar3a por internet para su Convocatoria.

El jefe de imagen menciona que los Compositores deben de conocer el tema debe conjugar la Historia, cultura, educaci3n, etc. el tiempo de Convocatoria seria como una Carta de invitaciones directas a los Compositores quienes lo van a Compositor. por que ya se tiene seleccionado a los Compositores.

Menciona tambien que esto es la segunda Convocatoria del Himno a pangoa. el Comisario dice que si la Convocatoria se lanza a internet se presentarian mayores Compositores.

El Representante de la UGEL. relata que enviar3a a 2 Compositores mas y que se lanza la Convocatoria y que la invitaci3n seria para letras y masicas.

Conclusiones: 1. Actualizaci3n de la Junta directiva para su respectiva resoluci3n. 2. invitaci3n de 4 Compositores para a la vez una Convocatoria de 5 dias por internet.



El jurado plantearia a nivel General para plantear el Conocedor del Proyecto a Himno a Pangoa.

Solicitar al jurado una sugerencia del proceso de evaluacion del Proyecto Himno a Pangoa (Diseño la propuesta de Evaluación).

El jurado Calificado seria personas que conocen el tema.

La Comision invite a 2 personas para el Jurado Calificador.

La Resolucion se estaria tratando en la proxima reunion que seria el dia Jueves con la propuesta de 2 personas por parte de la UGEL.

la invitacion se haria a personas Conocedores del tema.

No habiendo temas que tratar sobre el proyecto de Himno a Pangoa se cierra el acto a las 4:30 de la tarde donde se pasan a firmar el Acta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 G. OSORIO C.
 CAPITAN PNP
 COMISARIO

[Handwritten signature]
 ESPECIALISTA UGEL

RAUL BOCAVEGRA PEREZ
 JEFE DE IMAGEN

[Handwritten signature]
 SG. DESARROLLO SOCIAL
 Celso Yocoyán P.



[Handwritten signature]
 HELMER A. CHOQUE GAMARRA
 DNI. N° 20968762
 GOBERNADOR
 PANGOA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.
 Mgs. Marco A. Quispe Rojas
 DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

522 526

13 MAY 2013

10:15 04
4960 FIRMA: *[Signature]*



EXP N° 4960 FOLIO 04
HORA 3:00 FIRMA *[Signature]*

"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

Satipo, 06 de mayo del 2013.

Oficio N° 004-2013-JGO-SG-FAVRE.

SEÑOR : Miguel Ángel Egoavil Martínez.
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangao

Asunto : Solicita Apoyo Económico para la Federación Agraria del Valle del Río Ene, para Trámites Administrativos en la SUNARP - SATIPO

Tengo el agrado de dirigirme a su digna persona con la finalidad de saludarlo muy cordialmente, a nombre de la Federación Agraria del Valle del Río Ene, y del mío propio, a la vez hacerle llegar mis felicitaciones por la acertada gestión edil que viene realizando en bien del desarrollo de nuestro Distrito, asimismo ponerle en conocimiento que en la última Asamblea General, realizada el 27 de abril del 2013, la Federación Agraria del Valle del Río Ene, nombro su Junta Directiva, recayendo en mi persona la Secretaría General; pues cabe hacer la aclaración siguiente: la Presente federación fue constituida el año 2009, el cual hasta la fecha no ha sido registrado en la SUNARP, como tal y mucho menos la Junta Directiva, toda vez que no contamos con recursos económicos suficientes para realizar los trámites administrativos correspondientes, en consecuencia recorro a su gentileza para solicitarle un apoyo económico para realizar los trámites correspondientes.

Concedor de su alto espíritu altruista en bien del desarrollo de los pueblos más alejados, quedo eternamente agradecido toda vez que veremos cristalizados nuestros objetivos de ser una Federación reconocida e inscrita legalmente; para lo cual adjunto:

- **Copia del acta de elección de junta directiva de la FAVRE.**

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

FEDERACIÓN AGRARIA VALLE RIO ENE
[Signature]
Bach. Jhonatan Guizado Ovando
DNI N° 46583639
SECRETARIO GENERAL - FAVRE

AFECTACION PPTAL
FECHA
RESOL. 07-A
NOTA 034
25 21 1 99

Gerente Municipal
Su evaluación
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGAO
FECHA: 13 05 2013

FEDERACIÓN AGRARIA DEL VALLE DEL RIO ENE - FAVRE
Celular: 944808145 Teléfonos: 064-811145/064-813895